



Con este escrito se convocan las **Elecciones para los representantes de alumnos de 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> ciclo en el Consejo del Departamento de Informática y Sistemas** y se publica el calendario electoral aprobado en Consejo Extraordinario de Departamento del 28 de octubre de 2011. El procedimiento será el siguiente:

1. El número de representantes del Consejo se estructura en los siguientes grupos:
  - Representantes de alumnos 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> ciclo de la Facultad de Informática: 10 representantes
  - Representantes de alumnos 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> ciclo del resto de Facultades donde el departamento tiene docencia: 2 representantes.
2. **Los dos censos (alumnos 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> ciclo)** se encuentran en el tablón de anuncios de la Secretaría del Departamento. Para subsanar cualquier error, el plazo de reclamaciones al censo será **hasta las 13:00 horas del día 4 de noviembre de 2011**.
3. Podrán presentar su candidatura a miembros del consejo las personas que se encuentren inscritas en el censo de cada uno de los dos grupos anteriores.

*Aclaración:* Según art.12.5 del Reglamento de Régimen Interno de DIS, un mismo alumno no podrá ser representante en más de un Consejo de Departamento.
4. El plazo para la presentación de candidaturas se extiende desde las **9:00 del día 31 de octubre hasta las 13:00 del día 11 de noviembre de 2011**.
5. Las candidaturas se presentarán en la secretaría del departamento e irán dirigidas al Secretario del departamento. En la secretaría del departamento se encuentra depositado el modelo a cumplimentar.
6. El 14 de noviembre se harán públicas en el tablón de anuncios de la secretaría del departamento las candidaturas provisionales. En ese momento, se abrirá el plazo de reclamación de candidaturas hasta las 13:00 del 18 de noviembre.
7. La elección se llevará a cabo por sufragio universal, directo y secreto de los miembros de cada censo.
8. Las fechas para efectuar el voto por correo serán publicadas una vez sean proclamados los candidatos definitivos y se fije la fecha de la votación.

Murcia, a 28 de octubre de 2011  
EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Rafael Valencia García